



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 23 de octubre del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: notifica que se recibió una carta de representación de la Tesorera Municipal, en donde nombra al L.C.P. Maestro Jorge Gutiérrez del Toro como su representante para esta sesión de Consejo Directivo a la cual se le da lectura para avalar la asistencia del representante, el oficio se anexa y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro de la Comisión Edilicia del Desarrollo Urbano Sustentable; Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación de la L.I.A Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal; el C. Francisco Javier Sandoval Flores,

del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, Invitado Especial de la firma Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C. la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica; la Lic. Paulina López Abaddié, Jefe Jurídico y de Cobranza; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019

legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 23 de Octubre del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 18 de septiembre de 2019.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 18 de septiembre de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 18 de septiembre del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 30 de Septiembre del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 18 de septiembre del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

Página 2 de 17

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 30 de septiembre del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,539,606.00 (Diez millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$12,838.00 (Doce mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$312,838.00 (Trescientos doce mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$276,834.00 (Doscientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$34,322.00 (Treinta y cuatro mil trescientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$276,834 (Doscientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,575,610.00 (Diez millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 30 de septiembre del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,661,053.00 (Ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,677,012.00 (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 moneda nacional).



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,463,618.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 30 de septiembre del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$9,579,329.00 (Nueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$23,628,956.00 (Veintitres millones seiscientos veintiocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$14,290,350.00 (Catorce millones doscientos noventa mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,368,169.00 (un millón trescientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$19,499,112.00 (Diez y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento doce pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$4,129,844.00 (Cuatro millones ciento veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 30 de Septiembre del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de \$4,823,366.00 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,254,521.00 (Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$8,526,758.00 (Ocho millones quinientos veintiséis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de Contratistas \$8,526,758.00 (Ocho millones quinientos veintiséis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

Saldo al final del periodo de \$2,727,763.00 (Dos millones setecientos veintisiete mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

A continuación presentaremos los estados financieros al 30 de Septiembre del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$9,131,155.00 (Nueve millones ciento treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$438,685.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$13,812,091.00 (Trece millones ochocientos doce mil noventa y un pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$2,645,757.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$2,092,048.00 (Dos millones noventa y dos mil cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$174,056.00 (Ciento setenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$379,653.00 (Trescientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$11,100,718.00 (Once millones cien mil setecientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$13,758,675.00 (Trece millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$53,416.00 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$19,514,436.00 (Diez y nueve millones quinientos catorce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional) esto está conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

\$18,906,834.00 (Diez y ocho millones novecientos seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$592,495.00 (Quinientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$30,044,949.00 (Treinta millones cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$20,690,315.00 (Veinte millones seiscientos noventa mil trescientos quince pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$9,350,601.00 (Nueve millones trescientos cincuenta mil seiscientos ocho pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$49,559,385.00 (Cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$121,905.00 (Ciento veintiun mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.00 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). El total del activo no circulante es por la cantidad de \$145,357.00 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$49,704,742.00 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,313,428.00 (Tres millones trescientos trece mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$101,190.00 (ciento un mil ciento noventa pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,200,518.00 (Tres millones doscientos mil quinientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,348,205.00 (Tres millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$42,400,569.00 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

nueve pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$53,416.00 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$46,246,537.00 (Cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$49,704,742.00 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 30 de Septiembre del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 30 de Septiembre del 2019.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe:

Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz"

En esta Obra se aprobó como presupuesto original la cantidad de \$58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) correspondían a las aportaciones de la Colonia Monraz.
- \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) correspondían a la aportación del Organismo.

Sin embargo, el presupuesto real invertido en la obra se elevó a la cantidad de \$69'500,000.00 (sesenta y nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a las aportaciones de la Colonia Monraz.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

- \$44'500,000.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a las aportaciones del Organismo junto con Obras Públicas.

Actualmente faltan por ejecutar alcances de las Etapas 3A, 3B y 4, correspondientes a la cantidad de \$23'103,250.40 (veintitrés millones ciento tres mil doscientos cincuenta pesos 40/100 M.N.), de la cual:

- \$5'989,196.75 (cinco millones novecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 75/100 M.N.) serán de las aportaciones faltantes de la Colonia Monraz, por lo que, debido al estatus de cobranza, serán ejecutados directamente por la Sociedad de Colonos una vez que se recabe el dinero. Corresponden a los siguientes alcances:
 - Etapa 3B:
 - Obra electromecánica Huicholes Sur
 - Obra electromecánica Manuel Acuña
 - Obra electromecánica Aztecas Norte
 - Obra eléctrica Coras
 - Etapa 4:
 - Obra civil eléctrica Golfo de Cortes
 - Obra electromecánica Golfo de Cortes
- \$17'114,053.65 (diecisiete millones ciento catorce mil cincuenta y tres pesos 65/100 M.N.) corresponden a las aportaciones del Organismo, y serán ejecutados por este.
 - Etapa 3A:
 - Obra civil eléctrica Monras 3A
 - Obra electromecánica Monraz 3A
 - Material Telmex 3A y 3B
 - Etapa 3B:
 - Obra civil Aztecas Norte
 - Obra civil Huicholes Sur
 - Obra civil eléctrica Huicholes Sur
 - Supervisión Obra Civil
 - Supervisión Obra Electromecánica
 - Etapa 4:
 - Obra civil Golfo de Cortes
 - Obra civil Manuel Acuña
 - Supervisión Obra Civil
 - Supervisión Obra Electromecánica



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

Actualmente se está ejecutando la Etapa 3B de la Obra, consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, con los siguientes alcances:

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.
- Superficie de rodamiento a base de empedrado.
- Renivelación con mezcla asfáltica.
- Colocación de carpeta asfáltica.
- Machuelos.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable.
- Cajas de válvula.
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Canalización de redes eléctricas:

- Red de CFE.
- Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
- Telecomunicación.

Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.

Renovación de rampas de acceso.

Red de gas.

Cruceros seguros.

Balizamiento.

Los avances en la calle Huicholes Sur, desde calle Tarascos hasta el límite de la colonia antes de la Avenida México, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 90%
- Obra civil eléctrica 30%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 100%
- Guarniciones y rampas 10%
- Empedrado 0%



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

Extra, del límite de la colonia Monraz hasta Avenida México:

- Ruptura de pavimento y acarreo: 72 metros cúbicos.
- Línea de alcantarillado y rellenos: 60 metros lineales.
- Estructura del pavimento: 180 metros cuadrados.
- Concreto hidráulico: 180 metros cuadrados.

Los avances en la Avenida Aztecas Norte, desde calle Tarascos hasta la Avenida Manuel Acuña, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 15%
- Descargas de alcantarillado 10%
- Línea de agua potable 10%
- Tomas domiciliarias de agua potable 5%
- Obra civil eléctrica 0%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 0%
- Guarniciones y rampas 0%
- Pavimento 0%

Informe de avances y actualizaciones de los procesos de Licitación Pública de la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz"

Actualmente se están llevando a cabo dos procesos de Licitación Pública de la Etapa 4, consistente en Golfo de Cortes y Avenida Manuel Acuña, con los siguientes alcances:

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.
- Renivelación con mezcla asfáltica.
- Colocación de carpeta asfáltica.
- Colocación de concreto hidráulico.
- Machuelos.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable.
- Cajas de válvula.
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

Página 10 de 17



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
 - Descargas domiciliarias
- Canalización de redes eléctricas:
- Red de CFE.
 - Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
 - Telecomunicación.
- Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.
Renovación de rampas de acceso.
Red de gas.
Cruceros seguros.
Balizamiento.

Se publicó la convocatoria el 02 de octubre de 2019.
Se realizó la visita al sitio de Obra el 07 de octubre de 2019.
Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el 08 de octubre de 2019.
Se realizó la presentación y apertura de proposiciones el 22 de octubre de 2019.
Se llevará a cabo el acto de lectura de fallo el 25 de octubre de 2019.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$9'073,556.00 (nueve millones setenta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 65% (sesenta y cinco por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$4'768,034.00 (cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 34% (treinta y cuatro por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'252,774.00 (un millón doscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 9% (nueve por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$3'515,260.00 (tres millones quinientos quince mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 25% (veinticinco por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019

De esta cantidad, como lo hemos señalado en varias ocasiones, el principal deudor es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), se han tomado varias acciones en conjunto con la Sociedad de Colonos y se han llevado a cabo varias reuniones con el Director General del Hospital, sin embargo, la posición de la directiva de la Ciudad de México sigue negándose a realizar el pago.

- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLAS 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLAS 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
TOTAL				\$2,014,670.00

Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier"

La Obra ya se terminó en su totalidad y se generó un ahorro por la cantidad de \$3'087,887.21 (tres millones ochenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.), por lo que con ese monto se intervendrán dos calles, que son las siguientes:

Circuito Madrigal (desde Avenida Pablo Neruda hasta Paseo de la Noria):

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

- Colocación de carpeta asfáltica
- Red de agua potable:
- Línea de agua potable
 - Tomas domiciliarias
 - Cajas de válvulas
- Red de drenaje sanitario:
- Línea de drenaje sanitario
 - Descargas domiciliarias
 - Sustitución de brocales
 - Colado de diamantes en pozos de visita

Los avances en esta calle son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 90%
- Descargas de alcantarillado 85%
- Línea de agua potable 0%
- Tomas domiciliarias de agua potable 0%
- Pavimento 0%

Avenida Pablo Neruda (desde Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador):

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias
- Sustitución de brocales
- Colado de diamantes en pozos de visita

El plazo de ejecución de estos alcances adicionales inició el 17 de septiembre de 2019 y terminará aproximadamente el 23 de noviembre de 2019.

Es importante mencionar que en esta Obra no está incluido el balizamiento, ya que la Asociación de Colonos cuenta con la mano de obra, por lo que únicamente comprarán el material para realizarlo ellos directamente.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”

La Obra Consiste en la “Renovación integral de la calle Ángela Peralta en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco”.

Los alcances de la Obra son los siguientes:

- Longitud de obra: 90 metros lineales.
- Superficie de obra: 800 metros cuadrados.
- Banqueta: 90 metros lineales.
- Red de agua potable: 90 metros lineales.
- Red de drenaje sanitario: 90 metros lineales.
- Red de drenaje pluvial: 70 metros lineales.
- Alumbrado público: 2 piezas nuevas.

El costo paramétrico de la Obra es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Conformación de la estructura de pavimento:

- Escarificación y compactación de la capa subrasante.
- Conformación y compactación de la base hidráulica.
- Colocación de la superficie de rodamiento a base de adoquín o piedra.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Red de drenaje pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta (renivelación).

Banqueta y alumbrado público.

Mobiliario urbano.

En esta Obra participaron dos Colaboradores, con quienes se firmó un convenio, y quienes ya realizaron su aportación.

Informe de avances y actualizaciones del proceso de Concurso de la Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”

Página 14 de 17



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

Se realizó la convocatoria el 02 de octubre de 2019.
Se realizó la visita al sitio de Obra el 07 de octubre de 2019.
Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el 08 de octubre de 2019.
Se realizó la presentación y apertura de proposiciones el 16 de octubre de 2019.
Se llevó a cabo el acto de lectura de fallo el 18 de octubre de 2019.

El contrato se adjudico por \$1'872,166.89 (un millón ochocientos setenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos 89/100 M.N.).

El plazo aproximado de ejecución de la obra es de 2 meses, iniciando a principios de noviembre y terminando a finales de diciembre.

Obra por Colaboración denominada "Calle Sao Paulo"

Se firmó acta de desistimiento de la Obra por colaboración denominada "Calle Sao Paulo", que consistía en la "Renovación integral de la Calle Sao Paulo, entre calle Ottawa y Avenida Américas, Colonia Providencia 3ª Sección, en Guadalajara, Jalisco"

Se llevó a cabo la junta de propietarios de la obra, resultando aprobada con los votos a favor equivalentes al 81.59%, y el costo de la misma se obtendría del Proyecto Ejecutivo a cargo de los Colaboradores, sin embargo, los mismos no llegaron a ningún acuerdo, por lo que no se ejecutará la Obra.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Asuntos Varios.

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra.- Aprovecho la ocasión con esta obra de Ángela Peralta para comentarles que va a haber una intervención importante aquí en el centro con las obras complementarias de la línea 3 del tren ligero, con la intención de generar un centro histórico de primera y mejorar la calidad, además de impulsar comercios y turismo; por lo que este tipo de obras suman esfuerzos.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- No habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia, y le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid de por terminada la sesión.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019

6. Clausura de la Sesión

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Siendo las 9:25 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

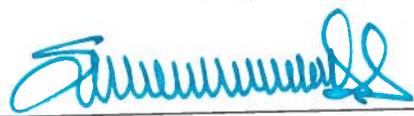
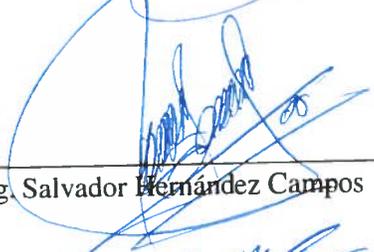
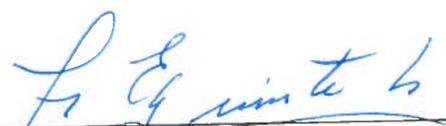
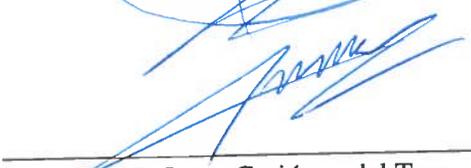
Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019**

 Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro	 Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra
 C. Francisco Javier Sandoval Flores	 Ing. Salvador Hernández Campos
 C.P. Héctor Eguiarte Martínez	 L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro